

americanas que afrontaron problemas y desafíos en buena medida análogos, aun cuando en ellas no estuvo en vigencia la Constitución de 1812. Una examen comparativo de este tipo permitiría advertir que, por ejemplo, así como algunas elites locales novohispanas –como la de Antequera– afrontaron la crisis monárquica haciendo uso de un marcado legitimismo para recuperar privilegios perdidos durante el reformismo borbónico, en otros contextos, estrategias en parte análogas fueron adoptadas, pero invocando su adhesión ferviente a la causa revolucionaria. Del mismo modo, en regiones tan distantes y tan distintas como Chiapas y el Río de la Plata se produjeron transitorias experiencias de construcción de una soberanía regional que aspiraba a ser el fruto de la unión de pueblos autónomos, así como en muy diversas regiones de México y de Hispanoamérica, la afirmación de la autonomía regional frente al poder nacional se conjugó con la franca tendencia a la centralización del poder regional frente a las aspiraciones autonómicas de los pueblos.

María José Garrido Asperó, *Soborno, fraude, cohecho: Los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente 1821-1822*, México, Instituto Mora, 2011, 156 p.

Jaris Mujica*

Pontificia Universidad Católica del Perú

El “soborno”, el “fraude”, el “cohecho” implican diversas formas de practicar la corrupción. Sin embargo, estos términos que dan título al libro de Garrido Asperó, acerca de los proyectos para la manipulación electoral en las elecciones mexicanas de 1821-1822, no implican aquí un estudio de los tipos penales, ni de los mecanismos de ejercicio de la corrupción como sistema, estrategia o delito. Así, debe quedar claro que éste no es un estudio sobre prácticas o tipos delictivos de

* jmujica@pucp.edu.pe

aquel entonces, no es un estudio de derecho penal, historia del derecho o sociología criminal. Las categorías “soborno”, “cohecho” y “fraude” aparecen como una terminología reconocida en los discursos de los observadores de aquel proceso electoral (p. 12) y esto es lo que delinea el objetivo de la investigación: es un estudio sobre las “percepciones” y “cultura política” en las que aquellas “irregularidades” aparecen como elemento central del discurso popular y de la construcción de la “opinión pública”.

Para lograr ese objetivo, la autora estudia no solamente las transformaciones eruditas de la terminología política o la modificación del sistema electoral mexicano, sino la transformación del uso de las categorías, en una lógica que articula los discursos populares a las relaciones sociales cotidianas respecto del sistema político. Así, se propone que un “lenguaje político no es un conjunto de ideas o conceptos, sino un modo característico de producirlos” (p. 16). Esto explica el contraste que la autora hace de tres fuentes principales: la documentación formal del proceso electoral, los estudios de la academia local sobre dicho proceso y, sobre todo, el uso de la prensa y la folletería de la época, donde se expresan las “irregularidades” del evento aun cuando éstas no aparecían reconocidas en la legislación electoral.

Se abre una línea de ideas sobre este periodo con el uso de estas fuentes en contraste. El soborno, el fraude y el cohecho expresadas en la prensa sugieren la aparición de “la opinión pública” (p. 17) como un elemento de estos nuevos procesos (más allá de la transformación del sistema formal) y en esta figura se reconocen los dispositivos de poder de la ciudadanía en formación, de la particularidad de construcción de los Estados y de la relación entre ésta y la formación de la reglamentación “regular” de los sistemas políticos.

¿Cuál es el contexto de trabajo? En 1821, se discutía en México la conformación de un Estado independiente, en el que se proponía usar un sistema electoral nuevo, además de “aconsejar la elección directa”, la elaboración de una suerte de “padrón electoral y que las juntas electorales o mesas de casilla”, estuvieran “integradas en su totalidad por ciudadanos seleccionados al azar” (p. 11). Las investigaciones anteriores –indica la autora– sugieren que se dieron “alianzas y negociaciones entre las elites y que fue en las juntas electorales o mesas de casilla”, donde

fue posible que los interesados lograran manipular los comicios otorgando o negando el voto a discreción de los miembros de mesa.

El cuestionador e interesante argumento de Garrido Asperó, sugiere que la convocatoria a elecciones no fue el resultado de la imposición de Iturbide (p. 14), como se suele indicar, sino el producto de la intensa negociación política que se llevó a cabo entre los grupos políticos tras la consumación de la Independencia de México, y que intentaron establecer un sistema que diera legitimidad al nuevo gobierno y cuyo principal punto de discusión era la preponderancia que debía otorgársele en el proceso político (pp. 40-48). Se demuestra que la convocatoria y el proceso de su negociación fueron, por el contrario, una derrota en la carrera de Iturbide.

¿Cuáles son las conclusiones centrales? Son muchas las ideas expuestas, pero podemos resumirlas y reordenarlas del siguiente modo: primero, que las sospechas de los observadores particulares del proceso electoral no eran infundadas, y que este proceso careció de transparencia. Así, el Ayuntamiento de la ciudad de México tuvo una importante participación “orientando” y “manipulando” la elección de varios de sus exfuncionarios. Además, la Soberana Junta Provisional gubernativa alteró el método de elección (p. 128). Segundo, la manipulación y el fraude fueron actividades realizadas en diversos procesos electorales de México independiente (y en muchos países de América Latina), pero en el caso del proceso de 1821-1822, fueron las juntas electorales o mesas de casillas donde las elites “decidieron” los resultados (p. 127). Tercero, la práctica de la negociación ha sido planteada sustancialmente en torno a las discusiones que se dieron entre las autoridades y las personalidades involucradas para decidir las reglas del proceso electoral, pero el estudio demuestra que la convocatoria que estableció la fórmula bajo la que se realizaron las elecciones no fue resultado de la imposición de Agustín de Iturbide, ni fue diseñada para facilitar su acceso al trono del Imperio (p. 128). La convocatoria fue producto de la negociación política entre los grupos que intentaban construir un gobierno “legítimo” y, por lo tanto, la negociación y la convocatoria no representaron un éxito para Iturbide, pues no incorporaron sus propuestas, la convocatoria favoreció a las elites locales, a los ayuntamientos de las capitales de provincia.

Aquellas conclusiones referidas al proceso y al contexto dan pie a un conjunto de conclusiones que permiten pensar con más amplitud la formación de los Estados independientes en América Latina. Así, cuarto, Garrido Asperó indica que la propuesta de un sistema electoral no solo debía “reflejar la voluntad popular”, sino “evitar la manipulación”, sin embargo, lo nuevo de ese proceso es la importancia que se les da a los ayuntamientos y a los observadores particulares, los que tenían la intención final de afirmar la legitimidad de los procesos electorales. Es el traslado a la sociedad civil (y sus elites) lo que da sentido a la formación de un sistema en construcción. Quinto, paradójicamente, en este proceso, fueron los nuevos actores, las elites en transformación, los poderes locales y las nuevas formas de organización y práctica política las que dieron lugar a las formas de negociación, manipulación y fraude que se dieron lugar en estos procesos electorales. El fraude, el cohecho y el soborno aparecen en este escenario más como síntoma del reacomodo de actores frente a un nuevo escenario, que el respiro intenso del antiguo régimen. Sexto, pero esto también muestra una situación específica: que las irregularidades, las denuncias, las acusaciones que descalificaban estos procesos, el fraude, el cohecho, la manipulación expresaron y abrieron una discusión sobre la “confianza pública” y los mecanismos institucionales para generar “legitimidad” ahora que es la República independiente la que debe soportar esta estructura.

Así es importante reconocer que las diversas irregularidades que aparecen denunciadas en la prensa y en los discursos populares no siempre estaban contempladas en la legislación, ello evidencia la existencia de una disociación entre la demanda de procesos justos y la construcción formal de la “legitimidad” en México y en América Latina.

¿Cuáles son los aportes más importantes del libro? Además de la riqueza en datos, la inteligente exposición de argumentos, hay dos elementos que llaman la atención del lector (pero que también sugieren sus dos ausencias principales). El primer aporte es el uso del material no regular para el análisis del contexto histórico y la crítica a los estudios sobre “procesos políticos” que se concentran o trabajan solamente con documentación erudita sobre el evento (p. 126). El cuestionamiento a los estudios de procesos políticos a través de consideraciones historiográficas de la documentación de la vida cotidiana, la prensa y

los discursos políticos locales permite pensar las discontinuidades de la historia y las contradicciones de los procesos y éste es el asunto más importante del libro: que la historia de esa elección estuvo dispuesta por un conjunto de contradicciones que soportaron la formación del México independiente (elites locales/elites centrales; legitimidad política/fraude electoral; estado independiente/escasa institucionalidad). ¿Cuál es la ausencia? Se extraña en el libro la documentación referida, las citas a los documentos de prensa, la folletería de la que tanto se habla no aparece de manera sistemática en el libro (sino sólo en algunas citas en las páginas 41, 62, 75, 76, 84, 89, 90 y 94). Ello evita que el lector tenga un acercamiento primario de estos datos e impide la ilustración de aquellas afirmaciones vertidas. Asimismo, no se deja ver con claridad si es que se trata de apariciones sistemáticas (no hay una cuantificación de estas apariciones y discursos) o se trata de percepciones esparcidas en los medios de prensa de la época.

El segundo aporte importante es el estudio de los procesos políticos desde la historia de la “cultura política”. Ello resulta fundamental para pensar los pliegues y discontinuidades de la historia latinoamericana, la paradoja de la formación de las repúblicas independientes sin una ciudadanía consolidada, sino con elites en transformación de oligarquías a burguesías. En ese sentido el texto es rico en ideas y referencias históricas, abunda en la precisión de sus argumentos y los muestra con sencillez, claridad y profundidad. Sin embargo, en ese interesante aporte también se extraña la ausencia de una discusión con la literatura especializada en procesos electorales latinoamericanos desde los estudios de política comparada.

La inteligente y ordenada investigación de Garrido Asperó es, sin duda, un aporte relevante para comprender la historia mexicana, pero es también un documento interesante para el diálogo entre la ciencia política, los estudios de procesos políticos comparados y la historia, demuestra lo importante del análisis refinado del detalle de la cultura política, que no es una simple anécdota del pasado, sino un elemento de la vida política fundamental en los procesos de nuestros países.